

Soria, agosto de 2008

Estimado propietario forestal:

Como seguro bien sabes, la Asociación Forestal de Soria es la organización que agrupa a los propietarios de montes en régimen privado de la provincia de Soria. A la misma pertenecen en régimen de libre afiliación, particulares, sociedades, agrupaciones, incluso ayuntamientos con montes en régimen patrimonial, configurando hoy en día un colectivo de más de 60.000 hectáreas y varios miles de personas representadas.

Conscientes del peso específico que los montes de propiedad colectiva o “montes de socios” tienen en nuestra geografía provincial, la Asociación viene desarrollando desde hace más de cinco años una línea de trabajo específica para el reconocimiento de la especial situación de este tipo de montes.

Estas propiedades, tan comunes en nuestra provincia de Soria y fundamentalmente datadas en los procesos desamortizadores de finales del siglo XIX y principios del XX, se ven afectadas por una problemática muy específica que impide su puesta en valor, y directamente relacionada con su especial estatus de propiedad.

- Por un lado, la falta de actualización de los documentos acreditativos de propiedad, siendo muy habituales los casos en los que todavía persisten como titulares en el Registro de la Propiedad las personas que compraron los terrenos hace más de cien años.
- Por otro lado, las exigencias de acuerdo impuestas por el Código Civil, requiriendo consenso imposibles de adoptar habida cuenta del grado de dispersión en los que hoy se encuentran este tipo de montes, con titulares dispersos por toda la geografía española, cuando no lo es también más allá de nuestras fronteras.

La Asociación Forestal de Soria, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, ha trabajado intensamente estos últimos años para lograr, a través de trámites sencillos, un mecanismo que permita la gestión adecuada de estos montes. Este mecanismo al que me refiero es el de la creación de una *Junta Gestora*.

En Herrera de Soria, y de forma pionera para todo el país, se constituyó el pasado año la primera Junta Gestora, habilitando la gestión de un monte con origen en 1.905, con casi 1.400 hectáreas de superficie, y perteneciente a más de 400 copropietarios dispersos por España, Francia y Argentina.

Asimismo te informamos que próximamente se va a proceder a la constitución de sendas Juntas Gestoras en los pueblos de **Yanguas** y **Villabuena**, con asistencia de destacados representantes de la Junta de Castilla y León y de otras Administraciones que, con su presencia, respaldarán la importancia de las Juntas Gestoras en la conservación de nuestros montes. En concreto la primera tendrá lugar el próximo día **12 de agosto de 2008**, en el Ayuntamiento de Yanguas, y la segunda el día **21 de agosto**, en el viejo Ayuntamiento de Villabuena. En ambos casos a las 12 horas. Aprovecho la ocasión para invitarte a asistir a este acto de tu interés, que nos llena de satisfacción y de esperanza para el futuro de buena parte de nuestros montes.

Con la presente carta te enviamos también un folleto explicativo por el que te animamos a avanzar en la legalización de tu monte. Si precisas de cualquier tipo de aclaración, o si incluso consideraras oportuno la celebración de una charla explicativa en tu pueblo, no dudes en ponerte en contacto con nosotros en los teléfonos y dirección abajo indicadas.

Ofreciéndote el apoyo de esta Asociación para todo lo relacionado con la puesta en valor de los montes en régimen privado, te envía un cordial saludo:

Por la Junta de Gobierno

Fdo.: Maximiliano del Río Cornejo
Presidente